

Ushuaia,

06 FEB 2019

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el EXP-TDF N° 54/2019 “IEC - Convocatoria adjunto semiexclusiva” del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución CS N° 106/2017 “aprueba creación de la Licenciatura en Gestión Educativa”, la Resolución Ministerial ME N° 4571/17 “Otorga el reconocimiento oficial al título de Licenciado/a en Gestión Educativa”, la Resolución REC N° 459/2016 “Procedimiento y Contrataciones de docentes-investigadores”, la nota de Secretaría Académica de fecha 17 de abril de 2018 y el acta breve CIEC N° 11/2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 106/2017 se aprobó la creación de la carrera Licenciatura en Gestión Educativa.

Que la Resolución Ministerial ME N° 4571/17 otorga el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional al título de Licenciado/a en Gestión Educativa.

Que se requiere completar el plantel docente en lo inmediato para garantizar el dictado de las asignaturas Gestión del Currículum I y II en la sede Río Grande.

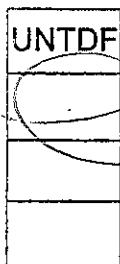
Que mediante la Resolución REC N° 459/2016 se aprobó el “Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores”.

Que la Directora del Instituto de Educación y Conocimiento, teniendo en cuenta la atribución conferida por el art. 59 inc. f) del Estatuto Provisorio, propuso al Consejo de Instituto la apertura de una Convocatoria para la cobertura docente de un cargo interino de docente investigador adjunto con dedicación semiexclusiva para la cobertura de tareas de docencia en las asignaturas Gestión del Currículum I y Gestión del Currículum II en la sede Río Grande.

Que el Consejo del Instituto de Educación y Conocimiento trató y aprobó la apertura de la convocatoria para la cobertura de un cargo interino de docente investigador adjunto con dedicación semiexclusiva para la sede de la ciudad de Río Grande, según consta en acta breve CIEC N° 11/2018.

Que tomó intervención la Secretaría Académica, en los términos del artículo 5° del Anexo I de la Resolución REC N° 459/2016.

Que el Consejo de Instituto de Educación y Conocimiento tiene competencia para emitir el presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le asigna el artículo 54° inciso j) del Estatuto de la Universidad.



POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RE S U E L V E:

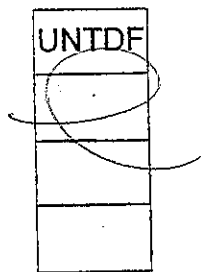
ARTICULO 1º: Aprobar la apertura de una convocatoria para la cobertura de un (1) cargo interino de docente investigador adjunto con dedicación semiexclusiva para la ciudad de Río Grande, conforme el Anexo I y Anexo II, que en un total de cuatro (4) fojas forma parte de la presente, en el cual se describe el perfil del cargo y se detalla el comité de selección, todo ello conforme el procedimiento previsto en la Resolución REC N° 459/2016.


ARTICULO 2º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria desde el día 8 de febrero de 2019 y hasta el día 15 de febrero de 2019 inclusive.

ARTICULO 3º: Publicar el presente llamado a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio Facebook de la UNTDF y del Instituto de Educación y Conocimiento.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese al Departamento de Prensa y Difusión y al Instituto de Educación y Conocimiento. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CIEC N°: **0 0 1 - 2 0 1 9**




Lic. Daniela P. Stagnaro
Directora
Inst. de Educación y Conocimiento
Univ. Nac. Tierra del Fuego A. e I. A. S.

ANEXO I. RESOLUCIÓN CIEC N°: 001 - 2019

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN CARGO INTERINO DE DOCENTE
INVESTIGADOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA EL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO**

El Instituto de Educación y Conocimiento de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF) llama a la inscripción de candidato/as para cubrir el siguiente cargo interino:

Perfil del cargo a cubrir

Unidad solicitante	Instituto de Educación y Conocimiento
Cargo	Docente investigador interino (2018)
Categoría	Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva (20 h reloj semanales)
Sede	Río Grande
Actividades de docencia	Licenciatura en Gestión Educativa Materia 1: Gestión del Currículum I Materia 2: Gestión del Currículum II
Comité de selección	-Patricia Tapia -Agostina Rosso -Maricel Eiriz Suplente: Luis Páez
Requisitos mínimos excluyentes	Título de grado universitario en Ciencias de la Educación, Educación o Gestión Educativa. Tres (3) años de experiencia en docencia en nivel superior.
Se valorará	Experiencia laboral en asistencia, investigación y docencia sobre gestión del currículum.

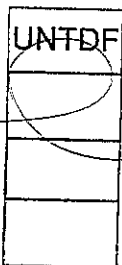
En los términos del artículo 7° del Anexo I de la Resolución REC N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar **en un único** correo electrónico: copia de DNI, CUIL, CV actualizado de acuerdo al formato aprobado por el CIEC, título/s, certificados, certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad docente y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV. Si el título corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditar la convalidación o reválida del mismo.

Dicha documental deberá ir acompañada de una nota de presentación consignando la referencia del cargo al que se postula y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes.

La selección estará a cargo del Comité de Selección, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas de acuerdo al art. 6° de la Resolución REC N° 459/2016.

Los antecedentes se recibirán en **un único** correo electrónico a: iec@untdf.edu.ar **indicando en el asunto el cargo y número de Resolución de la convocatoria a la que se postula.**

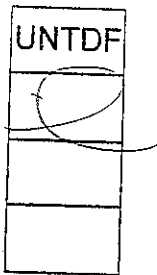
Fuegia Basket 251- 3° piso oficina 21 (CP 9410)
Ushuaia- Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – República Argentina

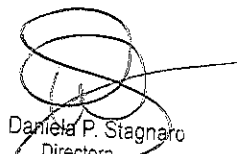


En caso de ser seleccionado un aspirante para la cobertura de este cargo, se solicitará la presentación de la documentación en original a fin de que un agente administrativo del Instituto certifique las mismas. Asimismo, el postulante deberá sujetarse al régimen de incompatibilidad de la UNTDF para acceder al cargo. **Se deja constancia de que la designación del aspirante que resulte seleccionado, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.**

El puesto de trabajo será en la ciudad de **Río Grande**, provincia de Tierra del Fuego A. e. I.A.S. y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el párrafo anterior.

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.




Lic. Daniela P. Stagnaro
Directora
Inst. de Educación y Conocimiento,
Univ. Nac. Tierra del Fuego A. e. I.A.S.

ANEXO II. RESOLUCIÓN CIEC N°: 001 - 2019

MODELO CV APROBADO POR CIEC

1. Datos personales

Nombre y apellido:

Lugar y fecha de nacimiento:

DNI:

Domicilio real:

Teléfono:

Correo electrónico:

2. Títulos

Título de grado:

Título de posgrado:

Postítulo:

*Indicar universidad que los otorgó y año. En el caso de los cargos para asistente, se incluirá el certificado analítico de la carrera cursada.

3. Antecedentes en docencia

Nivel secundario

Consignar año (fecha de inicio y cese), cargo, materia, institución

Nivel superior no universitario

Consignar año (fecha de inicio y cese), cargo, materia, institución

Nivel universitario de grado

Consignar año (fecha de inicio y cese), cargo, materia, institución

Nivel universitario de posgrado

Consignar año (fecha de inicio y cese), cargo, materia, institución

4. Antecedentes en investigación

Participación en equipos de investigación

Consignar título de la investigación, año, área temática y líneas de trabajo, rol desempeñado (director o integrante), institución sede de la investigación, financiamiento recibido, becas o subsidios.

5. Publicaciones

- a. Revistas con referato
- b. Revistas sin referato
- c. Libros
- d. Capítulos de libros
- e. Medios digitales (blog, páginas personales, etc.)
- f. Memorias de eventos científicos
- g. Materiales didácticos

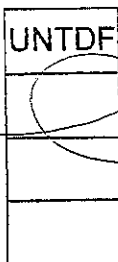
Consignar año, título del trabajo, nombre de la publicación, enlace web.

6. Participación en congresos

- a. Como expositor
- b. Como asistente

Consignar año, nombre del trabajo presentado, tipo de participación.

¹ De acuerdo a lo establecido en el artículo 7° de la Resolución REC N° 459/2016, el postulante deberá sujetarse al régimen de incompatibilidad de la UNTDF.



7. Cursos dictados

Consigne año, título del curso, destinatarios, institución

8. Antecedentes como evaluador

Concursos nivel terciario o universitario, evaluador de trabajos de congresos, evaluador de publicaciones en revistas / libros, otro tipo de evaluaciones (ferias de ciencia, olimpiadas, etc.)

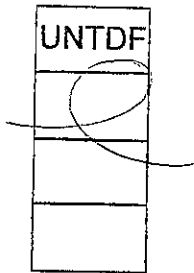
9. Antecedentes de gestión

Indicar institución, período de ejercicio y nivel de responsabilidad ejercido. Destacar la relación de las tareas realizadas con los objetivos de investigación y docencia del concurso.

10. Antecedentes en formación de recursos humanos (becarios, tesistas, pasantes, etc.)

11. Dominio idioma extranjero

12. Otros antecedentes pertinentes




Lic. Daniela P. Stagnaro
Directora
Inst. de Educación y Conocimiento
Univ. Nac. Tierra del Fuego A. e I. A. S.